



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS CONTRALORÍA GENERAL

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

INFORME PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2023-2024



**¡Protejamos nuestra sociedad juntos! La prevención del lavado de dinero y el
financiamiento del terrorismo es responsabilidad de todos**

El Comité de Cumplimiento presenta ante esta Magna Asamblea, la labor realizada durante el período 2023-2024.

En nuestra primera reunión celebrada el 8 de Agosto de 2023, se procedió con la distribución de los cargos, quedando constituido de la siguiente manera:

Anays J. Nazas García- Presidenta
Olga M. Mera Del Real- Secretaria
Ramón Ávila Guerra - Vice-Presidente
Gloria E. Castro R. - Oficial de Cumplimiento
Orlando I. Medina M. - Gerente.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, RL, (CACECG, R.L.) consciente de la importancia de prevenir que los servicios que brindamos, no sean utilizados en actividades tipificadas en nuestra legislación bajo los delitos de Blanqueo de Capitales (BC), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) y con el mejor interés de mantener un manejo transparente de sus operaciones, así como de aplicar las mejores prácticas del sector financiero para la gestión del riesgo de Blanqueo de Capitales, ya cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos para la prevención de Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual es de cumplimiento obligatorio para todos los empleados y Junta de Directores.

El mismo fue elaborado por el Consultor Externo para le empresa BMS, a su vez es Oficial de Cumplimiento con Certificación FIBA de AML en Florida University.

A través de este Comité orientamos y apoyamos las actuaciones de la Oficial de Cumplimiento para mantener informado al resto de la Junta de Directores sobre los aspectos más significativos de la gestión de cumplimiento, rol que cada vez toma más beligerancia dentro del ambiente Cooperativo como del sector financiero.

Durante el período socioeconómico 2023-2024 los aspectos más relevantes fueron:

- Aprobación del plan de trabajo y presupuesto 2023-2024 del Comité de Cumplimiento, dándole seguimiento a la ejecución del mismo, a través de los informes mensuales que presenta la Oficial de Cumplimiento al Comité, a la Junta de Directores, a la Gerencia y a la Junta de Vigilancia.
- El Comité de Cumplimiento efectuó ocho (8) reuniones con la oficial de cumplimiento de CACECG, RL.
- Se realizaron nueve (9) respuestas a la LISTA ONU, por parte de la oficial de cumplimiento quien es la encargada de remitir esta información

a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), sin coincidencia para la Cooperativa.

Aprovechamos para hacer de su conocimiento que la Lista ONU son documentos enviados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al Ministerio de Relaciones Exteriores y este, a su vez, la remite a la Unidad de Análisis Financiero que tiene como objetivo la identificación de personas o empresas relacionadas con el terrorismo y el financiamiento del terrorismo.

- Se envió a la Unidad de Análisis Financiero una Declaración Semestral de Reporte de Transacciones de Julio a Diciembre de 2023, CACECG, R.L., en la cual se indica que se realizó una operación en efectivo en el mes de octubre de 2023.

Esta Declaración Semestral se efectúa mediante documento notariado y firmado por el representante legal de la Cooperativa, en este caso, el Presidente de la Junta de Directores.

Por otro lado, se continuó con el plan de actualización, en nuestra empresa cooperativa se realizaron cuatro capacitaciones al cuerpo Directivo, Coordinadores de Provincia y Colaboradores de CACECG, R.L., con los cuales se actualizaron los conocimientos en Procedimiento y Recomendaciones para la Debida Diligencia de Colaboradores y Proveedores, otras capacitaciones relacionadas con Metodología de Riesgo Cliente, Riesgo Empleado y Riesgo Proveedor. Y la última capacitación fue sobre el Manual de Cumplimiento y Manual de Riesgo Institucional.

El Manual de Riesgo Institucional fue elaborado por Consultor Externo Independiente en Riesgo Operativo, con PECB Certified ISO 31000 Risk Manager.

La Junta de Directores y la Gerencia General de CACECG, RL conocedores de que el riesgo siempre está presente y que puede influir negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales, han aprobado el manual de cumplimiento y el de políticas y metodologías para la gestión y administración de los riesgos operacionales que podría enfrentar la Cooperativa.

En este manual se ha definido el marco de la administración y gestión de los riesgos operativos, entendiendo como administración y gestión de riesgos, los procesos por medio de los cuales la Cooperativa realiza o implementa las diferentes etapas de la administración y gestión de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, dichas etapas son: Identificar, Medir, Monitorear, Controlar, Mitigar e Informar.

Las metodologías descritas en el referido Manual han sido diseñadas con base en la complejidad de las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, R.L., y el tipo de productos y servicios que ofrece a sus asociados y terceros.

- La oficial de cumplimiento participó de dos (2) capacitaciones y un (1) webinar sin costo para la Cooperativa, entre los que se pueden mencionar: Tercer Congreso de Prevención de BC/FT/FPADM, Seminario Taller Fortaleciendo la Transparencia en las Cooperativas.
- Este Comité en conjunto con la Oficial de Cumplimiento realizaron las revisiones del Formulario Conoce al Cliente y con apoyo del instructivo correspondiente.

Los Formularios de Actualización de Datos, Política del Reglamento y Formulario Conoce al Empleado, Formulario de apertura de cuentas de ahorro y evaluación de asociados Persona Expuesta Políticamente (PEP), se encuentran en fase de actualización y revisión según lo establecido en el Manual de Cumplimiento.

- Se cumplió con la entrega al IPACOOOP del Formulario y Cuestionario de Relación de Componentes para valorar los factores de riesgos de Prevención del Delito del Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (BC/FT/FPADM) del año 2023.
- Se realizaron debidas diligencias a los asociados y terceros, entendiéndose por debida diligencia, la recopilación de información necesaria que es requerida para la actualización de la Base de Datos y poder identificar a los asociados y terceros por su nivel de riesgo para que se pueda aplicar las medidas de debida diligencia acorde al nivel de riesgo del mismo (bajo, medio o alto), señalados por la Ley 23 del abril de 2015, Resolución DE-54-2017 y Decreto No.35-2022.
- Se entregó satisfactoriamente el Reporte de Actualización de Sujetos Obligados (ADSO) del Período 2023-2024 a la Unidad de Análisis Financiero, ya que todos los cambios de la Junta Directiva deben ser reportados.
- Luego de la adquisición del nuevo sistema BMS FINACIAL CORE, se implementó el uso de la Plataforma Tecnológica de Prevención de Blanqueo de Capitales – Coopvisor, la cual ha permitido a la Cooperativa contar con una herramienta moderna y actualizada para el tratamiento de información sensible, como lo es la POLITICA CONOZCA A SU CLIENTE que está conformada por una serie de parámetros, como lo son: políticas conozca a su cliente, prohibiciones, política para PEP, corrupción, política conozca a su proveedor, obligación de capacitar, procedimiento del seguimiento del negocio del cliente, señales de alertas, procedimientos congelamientos preventivos de fondos, descongelamiento preventivo y reportes a la UAF.

Dentro de las Políticas Conozca a su Cliente se mencionan, los siguientes aspectos :

- Perfil Financiero: se relaciona directamente con la entrada de dinero lo cual debería ser como mínimo lo concerniente a los ingresos fijos y variables del asociado.
- Perfil Transaccional del asociado y tercero: se vincula directamente al tipo de producto y servicios que utilizará el asociado. Este análisis debe ser aplicado cuando el asociado haya utilizado productos y servicios que brinda la Cooperativa.
- El sistema adquirido apoya en la gestión de la Cooperativa antes los requerimientos establecidos por la Unidad de Análisis Financieros y la normativa dictada por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

ANAYS J. NAZAS GARCÍA
PRESIDENTA

OLGA M. MERA DEL REAL
SECRETARIA

“La verificación y la vigilancia son elementos clave para garantizar la integridad de nuestras operaciones”

“Juntos podemos mantener nuestras operaciones seguras y protegidas” Di no al Lavado de Dinero - Terrorismo”

“Debemos estar conscientes con quién hacemos negocios, no por obligación legal sino por cultura de nuestra organización”

“El blanqueo de capitales es un riesgo que puede acechar a cualquier organización”

“Una sociedad donde el lavado de dinero florece es una sociedad donde la justicia y la equidad mueren” Nial Ferguson

“El dinero limpio es el motor de un futuro próspero. No permitamos que se contamine con actividades ilícitas”

¡Protejamos nuestra sociedad juntos! La prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es responsabilidad de todos